



Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban

Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 301/2015

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno Extraordinario 27-08-2015

Fecha de Iniciación: 24 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por Secretaria-Interventora, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno en el salón de Plenos del Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban el día 27 de agosto de 2015.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por realización de actividades y servicios deportivos y recreativos en instalaciones municipales

TERCERO. Aprobación, si procede, de la Ordenanza reguladora del buen uso de las instalaciones deportivas municipales.

CUARTO. Incoación del expediente para Elección de Juez de Paz Sustituto del municipio de La Fuente de San Esteban

QUINTO. Moción del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban, para la solicitud del servicio 24 horas de la ambulancia de soporte vital básico.

SEXTO. Revocación, si procede, del acuerdo sobre periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2015.

Lo manda y firma Alcalde Presidente, Manuel R. García Núñez, en La Fuente de San Esteban, a 24 de agosto de 2015; de lo que, como Secretaria-Interventora, doy fe.

Documento firmado al margen electrónicamente

Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban

Plaza Mayor, 3, La Fuente de San Esteban. 37200 Salamanca. Tfno. 923440045. Fax: 923440220